



HACE 50 AÑOS...

En julio de 1947, en el número 96 de la revista SIC se recogía la sanción de la nueva Constitución, con reservas derivadas de las atribuciones concedidas al Estado respecto a la propiedad privada y a algunos aspectos educativos. Así se decía en la sección Vida Nacional:

"La proposición del episcopado sobre reconsideración de la adición González Cabrera referente al monopolio estatal en la formación de maestros fue leída como último número de la sesión del 4 de julio: más bien en las primeras horas del 5 de julio. A pesar de los esfuerzos del Pbro. Rojas y el Dr. Caldera no se logró la consideración de la Asamblea. Pero simbólicamente quedó sonando, como nota final de los combates constitucionales, la serena voz de los prelados venezolanos protestando contra la más característica de las proposiciones totalitarias de la nueva Constitución.



El cinco de julio quedó firmada y sancionada la Constitución. Copei y el grupo de independientes la firmó con la siguiente salvedad: *Suscribo esta Constitución con reserva de todas las materias sobre las cuales he salgado o negado mi voto en el curso de los debates.* Los católicos no la saludarán como un triunfo, sino como un instrumento que está reclamando reforma en algunos puntos importantes, sin olvidar que consagra conquistas valiosas en el aspecto social."

HACE 25 AÑOS...

Carlos Manuel Añez, entonces secretario general del CONICIT, escribía un artículo sobre la transferencia de tecnología. Extraemos:

"A los gobiernos de los países subdesarrollados se les presenta el conflicto entre controlar la transferencia para eliminar sus efectos desfavorables y estimular el flujo de tecnología hacia sus economías. Si se restringen mucho los controles, se corre el riesgo de frenar el flujo de conocimientos técnicos vitalmente necesarios para hacer crecer el sistema productivo; y si no se controla se obstaculiza el desarrollo tecnológico y se drena una buena cantidad de recursos escasos hacia el exterior. Frente a este conflicto, la solución que se ha propuesto más frecuentemente es la de aumentar el poder de negociación del país ante los suplidores de tecnologías con el fin de obtener mejores condiciones sin reducir la transferencia.

Aparte de aumentar el poder de negociación, negociando mejor, con conciencia de los problemas que causa una transferencia inadecuada, se debe formular explícitamente una política tecnológica nacional. (...) No debe olvidarse el ámbito internacional en que estos problemas se debaten. El poder de negociación de cada país se verá incrementado cuando las políticas de transferencia de tecnología de los países en desarrollo se armonicen. En la medida en que el suplidor de tecnología pierda alternativas de venta de sus conocimientos, estará más dispuesto a aceptar reducciones en sus ya grandes beneficios."

HACE 10 AÑOS...

El número 497 de la revista comentaba así la quiebra de la casa de cambio La Guaira. Corría agosto de 1987:

"Como en los casos anteriores (BND, BTV, Banco de Comercio) la quiebra fue provocada por manejos fraudulentos de su directiva. Aprovechando un largo fin de semana de inactividad cambiaría los hermanos Muggia, propietarios de la casa de cambio, huyeron al exterior con sus familias, sus libros contables y una cantidad defraudada a los depositantes que se considera puede superar ampliamente los cuarenta millones de dólares. (...)

Preocupa una vez más la incapacidad de control de los organismos correspondientes: Consejo Bancario, Superintendencia de Bancos, Banco Central. Ahora se sabe que hacía tiempo que existían sospechas y denuncias, pero nunca se llegó a tomar medidas que hubieran evitado lo que acaba de ocurrir. Hasta cierto punto la perplejidad de estos organismos es comprensible: probablemente, ante el alto número de instituciones financieras que actúan más allá de los márgenes estipulados por las leyes, prefieren arreglar las cosas por las buenas a desencadenar una serie de intervenciones que provocarían un pánico y descontrol general.

Pero en todo caso la confianza del país en su sistema bancario está cada vez más desmoronada. Las recientes denuncias sobre el abuso del interventor del Banco de Comercio y de la presidenta de FOGADE, a costa de los fondos ya escuálidos de esa institución, hace pensar que también en las altas esferas financieras y políticas hay mucho tejado de vidrio. Quizás por eso los controles necesarios llegan siempre tarde."